

MEDIDAS DE SEGURIDAD CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y VALIJA DE MOTORIZADOS



Estimado equipo,

Se solicita el cumplimiento de las siguientes disposiciones ante posibles robos, asaltos o extravíos de documentos y valija empresarial:

NOTIFICACIÓN DE ROBO, ASALTO O EXTRAVÍO:

- Todo robo debe **notificarse de manera inmediata** al **Supervisor** designado para recibir asesoramiento legal a través de la abogada de la empresa y **evitar posibles implicaciones legales**.
- Es crucial que la notificación se realice de forma inmediata. **No se puede posponer para el día siguiente**. Se debe solicitar asesoría de la Dra. Ana Escobar y del equipo de Siniestros sin demora.
- En caso de que la situación lo requiera, se debe **solicitar la intervención del equipo de Seguridad Física** para llevar a cabo investigaciones adicionales o pruebas de polígrafo.
- Se debe **elaborar un informe detallado** que incluya los planes de acción correspondientes. Este informe debe ser compartido con la Gerencia, el Servicio de Atención al Cliente (SAC), el equipo de Seguridad, el Departamento Legal y el equipo de Siniestros para una gestión adecuada con los clientes.

CUSTODIA DE SOBRES:

- Asegúrese de **resguardar los documentos** que porte, evitando dejarlos expuestos a posibles robos, y **verifique** que su mochila o baúl estén debidamente **asegurados y en buen estado**.
- Evite dejar los documentos junto a la motocicleta mientras se desplaza para realizar alguna actividad o entrega.
- Procure **estacionar la motocicleta en un lugar seguro** al realizar entregas en edificios o instituciones.

Agradecemos su compromiso en el cumplimiento de estos procesos.

Atentamente,

Dpto. Logístico